



Susana Monreal Avila
DIPUTADA FEDERAL
Secretaria
Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

INFORME RELATIVO A SU PARTICIPACIÓN EN LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA Y MINAS PARLAMENTO LATINOAMERICANO

**CIUDAD DE SANTIAGO, CHILE
DEL 2 AL 4 DE JULIO DEL 2008**

En el Senado de la República de Chile, los días 2, 3, y 4 de julio de 2008, se reúnen los parlamentarios miembros de la Comisión de Energía y Minas del Parlamento Latinoamericano.

Siendo las 15:30 hrs. del día 2 de julio, el Presidente de la Comisión, Diputado Francisco Encina, acompañado por la Vicepresidenta de la Comisión, Diputada Beatriz Collado, procedió a instalar formalmente los trabajos de la Comisión, sometiendo a la consideración del resto de integrantes la Agenda de trabajo, previamente determinada, la cual fue aprobada.

Los Participantes fueron:

Nombre	País
1.- Diputado Pedro Alvarez-Salamanca (Vicepresidente del Parlantino)	Chile
2.- Diputado Francisco Encina (Presidente)	Chile
3.- Senador Carlos Ignacio Kuschel	Chile
4.- Diputado Alejandro García-Huidobro	Chile
5.- Diputada Beatriz Collado (Vicepresidenta)	México
6.- Diputado Alonso Manuel Lizaola	México
7.- Diputado José Antonio Arévalo	México
8.- Diputado Jesús Alcántara Núñez	México
9.- Diputada Susana Monreal	México
10.- Senador Rubén Camarillo	México
11.- Diputado Jorge Pozzi	Uruguay
12.- Diputado Carolus Wimmer	Venezuela
13.- Diputado Gustavo Hernández	Venezuela
14.- Senador Fernando Rodríguez	Bolivia



Susana Monreal Avila
DIPUTADA FEDERAL
Secretaria
Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Invitados y observadores:

- 1.- Manlio Coviello, Oficial de Asuntos Económicos del Departamento de Recursos Naturales e Infraestructura de la CEPAL.
- 2.- Federico Bernardelli, CEPAL.
- 3.- Rolf Linkohr, ex Presidente del Comité de Energía del Parlamento Europeo.
- 4.- Marie-Therese Lizot, Instituto de Radioprotección y de Seguridad Nuclear de Francia.
- 5.- Gustavo Massera, Autoridad Regulatoria Nuclear (ARN) de Argentina.
- 6.- Pablo Cesario, Autoridad Regulatoria Nuclear (ARN) de Argentina.
- 7.- Bruno Blotas, Vicepresidente de Desarrollo para el Mundo Hispano, División Internacional y Marketing (AREVA), de Francia.
- 8.- Paul Felten, Vicepresidente AREVA, Francia.
- 9.- Mónica Gimpel, de la Embajada de Francia en Chile.
- 10.- Patrick Hervè, Consejero de la Embajada de Francia en Chile.
- 11.- Julio Vega, Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.
- 12.- Verónica Kulschelzki, Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.
- 13.- Laercio Antonio Vinhas, Director de Radioproducción y Seguridad de la Comisión de Energía Nuclear.
- 14.- Pedro Montero, Secretaría General del Parlamento Andino.
- 15.- Jorge Zanelli, Físico Teórico del Centro de Estudios Científicos de Valdivia, Chile.
- 16.- Jimena Meric, Agencia Nacional de Inteligencia, Chile.
- 17.- Fernando Sánchez-Albavera, Director de la División de Recursos Naturales e Infraestructura de la CEPAL.
- 18.- José Graziano Da Silva, Representante Regional de la FAO para América Latina y El Caribe.
- 19.- Marcelo Tokman, Ministro Presidente de la Comisión Nacional de Energía de Chile.

El señor Encina (Presidente) dio una cordial bienvenida a los señores Parlamentarios, expositores e invitados a esta Reunión Extraordinaria de la Comisión de Energía y Minas del Parlamento.

La Agenda de Trabajo consistió en:

Tema I.- Incorporación y Regulación de la Nucleoelectricidad en la Matriz Energética de América Latina y El Caribe. Expuso el señor Manlio Coviello,



Susana Monreal Avila
DIPUTADA FEDERAL
Secretaria
Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Oficial de Asuntos Económicos del Departamento de Recursos Naturales e Infraestructura de la CEPAL.

Tema II.- Experiencias Europeas en materias de normativas y legislación nuclear. Expuso el señor Rolf Linkohr, ex Presidente del Comité de Energía del Parlamento Europeo.

El señor Encina (Presidente) agradeció las intervenciones de los señores expositores e invita a participar en un debate general de los parlamentarios en relación a las experiencias en países como Argentina, Brasil, México y Venezuela.

El señor Alvarez-Salamanca (Vicepresidente del Parlamento) manifestó su opinión respecto a los reactores de energía nuclear de tercera y cuarta generación. Principalmente en cuanto a la estimación de tiempo para su operatividad. Asimismo, se refiere a las fuentes alternativas de energía aplicables en Chile, como son la solar y eólica, y el alto costo de su implementación en relación al producto energético obtenido en definitiva. Rescata, finalmente una frase del profesor Linkohr que invita a la reflexión: "energía nuclear sustentable".

El señor Coviello resalta cuatro requisitos fundamentales de la cuarta generación: pequeño, seguro, económico y confiable. En un futuro próximo será necesaria la preparación de capital humano y la formación de especialistas tecnológicos.

El Señor Gustavo Massera Expuso sobre la "Experiencia de la Actividad Regulatoria Nuclear en Argentina", señaló que el objetivo principal de la Autoridad Regulatoria Nuclear (ARN), es establecer, desarrollar y aplicar un régimen regulatorio para todas las actividades nucleares que se realicen en el País, con el cual, también garantizar un nivel apropiado sostenido de protección de las personas contra los efectos nocivos de las radiaciones ionizante; prevenir la Comisión de Actos intencionales que puedan conducir a consecuencias radiológicas severas o al retiro no autorizado de materiales nucleares, y verificar que las actividades nucleares no se desvíen hacia fines no autorizados y se realicen sujetas a los compromisos internacionales asumidos por el país. También cuentan con un sistema de intervención en emergencias radiológicas y nucleares; cuyas medidas nucleares se toman en cuentan las siguientes medidas:

- **Emergencias originadas por accidentes en centrales nucleares con consecuencias en el exterior de la instalación.**



Susana Monreal Avila
DIPUTADA FEDERAL
Secretaria
Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

- **Interviene en las etapas de preparación, entrenamiento e intervención para emergencias.**
- **Vínculo con el Sistema Federal de Emergencias SIFEM,**

En lo que respecta a las medidas de emergencia radiológicas son:

- **Emergencias radiológicas en instalaciones y prácticas menores, durante accidentes fuera de control o que involucren a la población.**
- **Emergencias radiológicas en áreas públicas.**
- **Asesoramiento a autoridades públicas y usuarios.**

El señor Pozzi se refirió a la existencia y disponibilidad de uranio en el mundo.

El señor Coviello aludió a la disponibilidad de uranio, principalmente en lo que se refiere a su potencialidad en el cordón cordillerano de Los Andes, en Latinoamérica.

El señor Encina (Presidente) señaló la importancia del rol del Estado en la definición de políticas públicas con miras a una normativa o legislación nuclear. Alude al ejemplo europeo como modelo a aplicar. En cuanto a la generación de energía, en general, señala que en Chile dicha generación es principalmente privada por lo que se requiere conocer la experiencia en países europeos desde la perspectiva del rol estatal.

Agregó que en Chile se considera la opinión pública respecto de determinados temas de interés ciudadano. Informa que en una encuesta realizada, solo el 2% de la ciudadanía chilena acepta la energía nuclear, lo que genera la adopción de una política gubernamental que representa dicha manifestación de voluntad. Como consecuencia de lo anterior, la Presidenta Michelle Bachelet adoptó un compromiso nacional de no innovar en el tema de la energía nuclear sino hasta el año 2010.

El señor Linkohr sostuvo que el uso de la energía nuclear puede tener su origen desde el sector público o desde el sector privado. Lo anterior no constituye un problema en sí, ya que lo medular en dicha generación es el tema del control



Susana Monreal Avila
DIPUTADA FEDERAL
Secretaria
Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

externo de la actividad nuclear. Reafirmó que el control debe ser independiente.

La señora Collado (Vicepresidenta) hizo referencia a tres temas de relevancia: Acerca de las normas de seguridad en materia de reactores nucleares, sobre los centros de investigación de uranio, y el confinamiento de desechos radioactivos en el espacio.

El señor Linkohr respondió a las consultas señalando que todos los Estados han rechazado el confinamiento de material nuclear radioactivo en el espacio, como también en los océanos. Solo se permite su almacenamiento en tierra. Señaló, a su vez, que la Unión Europea aplica una normativa que protege la salud de los trabajadores y ciudadanos de las emisiones nucleares.

El señor Lizaola precisó que el tema de la energía núcleo-eléctrica en América Latina debe ser analizada desde la perspectiva de su demanda y no desde la perspectiva de una moda tecnológica. Aludió también, al tema de que los países dispongan de un patio con desechos nucleares, (se suspendió la sesión a las 19:00 horas).

Se abrió de nuevo la sesión el día jueves 3 de julio a las 10:30 horas, con posterioridad a la ceremonia de instalación de las reuniones de comisiones en Chile, presidida por el Presidente del Parlatino, Senador Jorge Pizarro.

El señor Tokman (Ministro Presidente de la Comisión Nacional de Energía de Chile) procede a efectuar una exposición desde la perspectiva gubernamental y nacional.

Se expuso la opción núcleo- eléctrica como desarrollo sustentable y para tales efectos se precedió a:

- 1-Enviar al Parlamento, Ley 19.300 que crea el Ministerio del Medio Ambiente.**
- 2-Crear Superintendencia Ambiental.**
- 3-Enviar al Congreso una Ley Marco de Ordenamiento Territorial.**
- 4-Establecer Sistema de Cuentas Ambientales.**



Susana Monreal Avila
DIPUTADA FEDERAL
Secretaria
Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

- 5-Establecer política fiscal para revertir la insustentabilidad ambiental.**
- 6-Ampliar el Fondo Ambiental para investigación y acción ambiental.**
- 7-No incluir la opción nuclear en la política energética nacional.**
- 8-No abrir el país a los cultivos transgénicos comerciales.**
- 9-Proteger los glaciares, y no aprobar su remoción y/o destrucción.**
- 10- Establecer un Servicio Nacional de Parques Nacionales.**

Chile es un país que no descartar como prioridad la energía nuclear como una opción en nuestra matriz energética futura. La sismicidad y el manejo de los desechos son desafíos abordables con las tecnologías actuales.

Afirmaron que la energía de núcleo-electricidad genera compromisos de largo plazo. La decisión es estratégica y exige un papel activo del Estado, distinto del actual, tanto en la evaluación y selección de opciones disponibles, como en el diseño del marco regulatorio global y, posiblemente, como actor en la industria.

Han demandado estándares de seguridad y rigor extremos. El descuido de dichos estándares implica riesgos inaceptablemente altos para la salud de la población y el medio ambiente. Lo que hasta en la actualidad no hay márgenes de error.

El ordenamiento ambiental no es propicio para emplazar sistemas complejos. Existe la capacidad de respuesta insuficiente ante emergencias radiológicas

La suscrita participó en consultar a los participantes, acerca de la manera como enfrenta Chile el incremento del precio del petróleo, el impacto en las finanzas públicas y el impacto en la economía de cada ciudadano.

Tema III. - Regulación, manejo y transporte de material nuclear en Francia.
Expuso la señora Marie-Therese Lizot, del Instituto de Radio-protección y Seguridad Nuclear de Francia.

Tema IV. - La visión de las empresas nucleoelectricas: el caso de Francia.
Expuso el señor Bruno Blotas, Vicepresidente de Desarrollo para el Mundo



Susana Monreal Avila
DIPUTADA FEDERAL
Secretaria
Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Hispano, División Internacional y Marketing (AREVA). (Se suspendió la sesión a las 13:00 horas, reanudándose a las 16:00 horas).

Tema V. - Experiencias de las agencias reguladores nucleares en América Latina y el Caribe, expusieron los señores:

- a) Gustavo Massera, de la Autoridad Regulatoria Nuclear de Argentina (ARN)
- b) Laercio Antonio Vinhas, Director de Radioproducción y Seguridad de la CNEN, de Brasil.
- c) Jorge Zanelli, Físico Teórico del Centro de Estudios Científicos de Valdivia, en Chile.

Después de un breve debate, y a propuesta del Diputado Lizaola (México), se hizo una invitación para asistir, como congresistas, al XIX Congreso Internacional de Ahorro de Energía "Calentamiento Global: Solución de energías limpias", organizado por el Colegio de Ingenieros, Mecánicos y Electricistas del Estado de Jalisco, del 20 al 22 de agosto de 2008, a celebrarse en Guadalajara, Jalisco, México.

Tema VI. - Biocombustibles: Consideraciones desde la agronomía, uso de la tierra, tecnología, industria, alimentos y medio ambiente. Expuso el señor José Graziano Da Silva, Representante Regional de la FAO para América Latina y el Caribe. (Se suspendió la sesión a las 19:00 horas, reanudándose la sesión el viernes 4 de julio, a las 9:30 hora).

Tema VII. – Gestión de los biocombustibles en América Latina y el Caribe: Tablero de comando para monitorear los impactos y las metas. Expuso el señor Fernando Sánchez-Albavera, Director de la División de Recursos Naturales e Infraestructura de la CEPAL.

Tema VIII. – Biocombustibles y energías renovables no convencionales. Expuso el senador Rubén Camarillo (México).

CONCLUSIONES

El señor Encina (Presidente) propuso considerar las siguientes conclusiones:



Susana Monreal Avila
DIPUTADA FEDERAL
Secretaria
Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

1. Los parlamentarios de América Latina están conscientes de que la energía es uno de los factores, junto con el medio ambiente, críticos para el desarrollo y bienestar de un país y sus ciudadanos. La energía es el motor de la producción industrial, agrícola, minera, y de muchos servicios de consumo, razón por lo que afecta directamente la calidad de vida de las personas.
2. Dos son los riesgos que toda política energética debe considerar en la Región: efectos reales del cambio climático y la posibilidad que derivado de lo anterior, se presenten restricciones al comercio expresados en impuestos internacionales a las emisiones. En la última década ha habido un aumento del 20% de las emisiones totales. Se requiere un esquema que permita que la región asegure el abastecimiento eléctrico, a un plazo razonable, a un costo global menor y con riesgos manejables, al mismo tiempo que se contribuye a resolver los problemas del cambio climático, y se disminuye la contaminación local y regional.
3. Las consecuencias de las alzas de los precios del petróleo son inmediatas y afectan a la ciudadanía directamente. Por esta razón se requiere del desarrollo de estrategias nacionales que consideren tres factores esenciales: la eficiencia energética, la seguridad del abastecimiento y de consumo, y la diversidad en la matriz. En este contexto aparece fuertemente en el debate el desarrollo de la energía nuclear, debate que debe ser abierto y transparente.
4. Cada país de América Latina puede presentar una solución individual, pero hay que trabajar juntos, ya sea para lograr una política de integración energética latinoamericana o bien para desarrollar estándares normativos y de cooperación comunes.
5. El desarrollo de toda política energética, que considere la energía nuclear o el desarrollo de la bioenergía, entre otras alternativas, debe ser a favor de una mejor planificación del territorio, valorando y protegiendo nuestra biodiversidad en especial los bosques, vitales para la estabilidad del clima; y la seguridad alimentaria.
6. En este sentido, el Parlamento Latinoamericano instará a la generación de una política de armonización legislativa respecto a la seguridad, fiscalización, y



Susana Monreal Avila
DIPUTADA FEDERAL
Secretaria
Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

manejo de los residuos nucleares de acuerdo a los estándares internacionales. Esta política debe desarrollarse en un marco de transparencia absoluta, por lo que es esencial contar con el consentimiento ciudadano, la confianza. Al mismo tiempo debe existir un marco normativo que garantice la seguridad alimentaria; las oportunidades ambientales que representan; la desconcentración económica otorgando oportunidades a las comunidades locales y a los pequeños productores; las oportunidades laborales y de desarrollo tecnológico, y también una oportunidad de soberanía nacional.

7. En este contexto, el PARLATINO reconoció también la necesidad de contar, en materia de energía nuclear con entes reguladoras independientes para lo cual insta a la armonización legislativa en la región.

8. El uso posible de la energía nuclear en América Latina, debe ser un tema abordado por el conjunto de los países latinoamericanos, para lo cual se consideró oportuno realizar reuniones conjuntas con la Comisión de Medio Ambiente del PARLATINO, de modo de abordar en forma integral los retos energéticos y medioambientales futuros y sus posibles soluciones.

9. Respecto a la generación de energía derivada de fuentes de Energías Renovables no Convencionales, ERNC, el PARLATINO reconoce la necesidad de explorar los biocombustibles y fomentar el desarrollo de políticas locales y regionales de Agro-energía y Biocombustibles.

10. En este sentido debemos incentivar y considerar en nuestros países, sobre la base de la seguridad alimentaria: el rol de esta nueva tecnología como impulsadora de la agricultura; la participación público privada, con especial preocupación por los pequeños productores agrícolas; la experiencia de los países latinoamericanos; la exploración y estudio de alternativas de cultivo como materia prima para el desarrollo de bionergía; los impactos sobre el uso del suelo, los recursos hídricos y la biodiversidad.

La Mesa Directiva de la Comisión (Presidente Encina y Vicepresidenta Collao) pone a disposición de los señores miembros de la Comisión una propuesta de temario para la próxima sesión:



Susana Monreal Avila
DIPUTADA FEDERAL
Secretaria
Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

1.- Precios internacionales de los combustibles.

- a) petróleo
- b) carbón
- c) gas natural licuado (GNL)

2.- Estado de desarrollo de las energías renovables no convencionales en América Latina y el Caribe.

- a) geotermia
- b) eólica
- c) solar

3.- Equidad y acceso al uso de la energía en América Latina y el Caribe.

4.- Combustibles y transporte.

- a) modelos de reducción de energía en sector transporte
- b) reordenamiento del transporte
- c) regulación y normatividad de la reducción del consumo de energía
- d) modelo de transporte público y ahorro energético.

5.- Combustibles y calentamiento global.

Asimismo, se acordó realizar la segunda reunión de la Comisión en el mes de octubre de 2008, en Costa Rica y realizar una reunión extraordinaria conjunta con la Comisión de Medio Ambiente, durante el mes de noviembre, en Buenos Aires, Argentina o Río de Janeiro, Brasil.

Se aprobaron las conclusiones y el temario propuesto. A las 13:00 horas del día viernes 4 de julio de 2008, se dio por finalizada la reunión.

Fin del informe.

ATENTAMENTE